

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

REF .:	MODIFICA	CIÓN CONTR	ATO DE	TRABAJO
--------	----------	------------	--------	---------

DECRETO № 2801

VALLENAR. 28 DIC 2010

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Ley 20.248 de Febrero del 2008 "Subvención Escolar Preferencial"
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 4.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese la Modificación de contrato de trabajo a la funcionaria del área Educación que se identificará posteriormente, en la cláusula que se indica:

KATTY SOLEDAD BARRAZA ZAVALA, ASISTENTE DE COMPUTACION ESCUELA D N 59 R.U.T. N° 9.277.035-4

CLAUSULA CUARTA: "A CONTAR DEL 14 DE OCTUBRE LA FUNCIONARIA REDUCIRA SU JORNADA EN 02 HORAS."

CLAUSULA QUINTA: "A CONTAR DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010 SU SUELDO BASE SERA \$30.000.-"

- 2.-Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse a Fondos de la Subvención Escolar Preferencial.
- 3. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Unidad SEP DAEM
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

NFR/CTR/RPM/LMM/MHR/MGV/msc